

Rawson, (Chubut), 05 de abril de 2010.-

DICTAMEN N° 100/10 C.F.

Ref.: Expte 28.179/09 Tribunal de cuentas
Informe N° 706/09 F.3 S/ consulta
S/ liquidación adicionales
Municipalidad de El Hoyo

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite el presente expediente, en virtud de la consulta realizada por Fiscalía 3, respecto a la liquidación de adicionales en los haberes de los funcionarios políticos, a saber: a) Durante los ejercicios 2007 y 2008: título, Zona y Asignaciones Familiares y b) A partir de la Ordenanza Municipal N° 100/09 de fecha 17 de Noviembre del 2009 (folio 27), Fiscalía 3 por lo expresado en su Informe N° 88 (folio 31), se liquida al Intendente y Secretarios, a partir de Noviembre/09, sólo el adicional por asignaciones familiares.

Conforme extraigo de los antecedentes que se acompañan a la consulta, y esencialmente de la Ordenanza municipal N° 23/88, Artículo 2°, los funcionarios en cuestión, no se encuentran comprendidos por la reglamentación del denominado Escalafón Municipal aplicable al personal municipal. Consecuencia de ello, es que su remuneración mensual total es determinada por vía legislativa tal como aconteció y con acatamiento exclusiva a ella. Por tal motivo, dictadas las Ordenanzas N° 064/2002 (folio 06), 54/2004 (folio 7) y 17/2008 (folio 10), correspondería durante la vigencia de las mismas el pago de los adicionales en conformidad a la Ordenanza N° 23/88, a los Srs. Secretarios y Directores Generales, quedando excluido el Sr. Intendente.

Con las Ordenanzas N° 57/2009 (folio 23) y N° 100/2009 (folio 27), a las autoridades superiores no le corresponde el pago de los adicionales.

Dejo señalado que al referirme a adicionales no incluyo en ellos a las asignaciones familiares.

Por último, respecto de las acciones que corresponderían llevar a cabo, informo que comparto las conclusiones expresadas por el Asesor Legal de este Tribunal en su Dictamen N° 5/10, punto 3), al cual me remito.

Es todo cuanto considero conveniente opinar en esta instancia.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas